



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



CONSTANCIA DE USO DE SUELO

No. de Licencia:	0891	No de Expediente:	DDUC 19-919	
Fecha de Autorización:		11	11	2019
		DIA	MES	AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO

NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		128.37 ML	BARDA PERIMETRAL CON 2.00 METROS DE ALTURA.
ALBERCAS		46.62	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		287.03 74.79 (PALAPA)	2 VIVIENDAS CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ÁREA DE ACCESO, VESTÍBULO, RECAMARA, BAÑO, RECAMARA CON BAÑO COMPLETO, COCINA, COMODOR, SALA Y PÓRTICO TIPO PALAPA. Y AREA DE BASURA. CUENTA CON 4 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1 NIVEL		69.74	PERTENECIENTES A 2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON UN ÁREA DE CUBO ESCALERA, BAÑO Y RECAMARA.
2 NIVEL		19.66	PERTENECIENTES A 2 VIVIENDAS: CADA UNO CUENTA CON UN ÁREA DE ESCALERA Y AREA DE LAVADO
AZOTEA			
SUP. TOTAL (M²)	497.84		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL PLURIFAMILIAR SUP. TOTAL DEL PREDIO: 932.48 M²

NORMATIVIDAD

CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

H2 (UNIFAMILIAR PLURIFAMILIAR)

RESTRICCIONES: (ML)	FRONTERA:	POSTERIOR:	3.00
	LATERAL:	VIA PÚBLICA:	5.00

COSTO DE CONSTANCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:

*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES: EL MISMO, CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SANCIONADO POR LA FALTA AL MANTENIMIENTO PREVENTIVO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

28 NOV. 2019

DIRECCIÓN DE INGRESOS

PROPIETARIOS

ARQ. FRANCISCO JAVIER GALINDO ROJAS
 PERITO RESPONSABLE DE OBRA
 REGISTRO: P.R.O.-TU.-AR-01



DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA



C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA
 DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
 H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO

Recibí Original
 28/11/2019

FOLIO: 0891